

**ACTA N°. 006- CERO CERO SEIS**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE FEBRERO DEL 2024**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy miércoles, 14 de febrero del 2024, siendo las 8H43 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y el Abg. Franklin Moreno Pilamunga, secretario general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024. 3. PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 4. PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 0007-PS-GADMCG-2024, (DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN) SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERINTITUCIONALES ENTRE EL GADMCG SEGÚN EL ART. 60 LITERAL N DEL COOTAD. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde. señor secretario tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 14 de febrero del 2024. **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 0h8:43. 2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024.** una vez que el señor secretario procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 07 de febrero del 2024, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0031-C-**



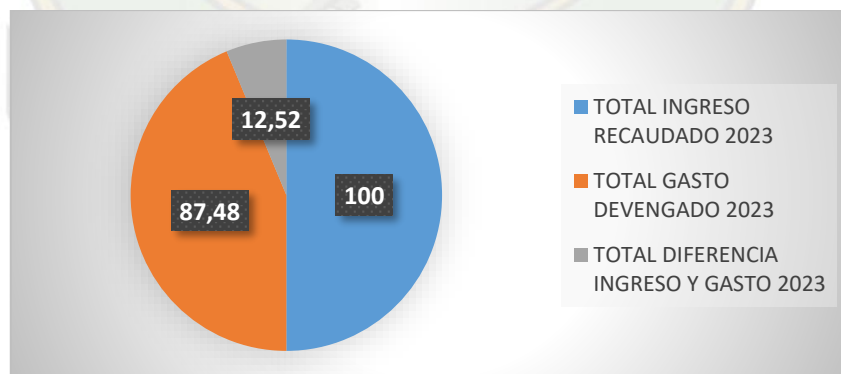
**GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024.**

3. PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CONCEJO LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023.-interbiene el Eco. Luis Mullo inicia el detalle de su informe con el saludo cordial y manifiesta que este informe se debe presentar cada año y la dirección financiera del GADMCG es la encargada de la misma y presentamos la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal enero a diciembre del año 2023, el contenido la base legal es el ciclo presupuestario y también la liquidación presupuestaria e informe de liquidación del presupuesto. Clausura y liquidación COOTAD Art. 226, lo que es el déficit o el superávit financiero y de los activos y pasivos corrientes de largo plazo y los art. 259 y 260 del cotad según el caso y el Art. 127 nos habla de la liquidación del presupuesto nos dice que es el conjunto de operaciones que se presenta a las autoridades y a la ciudadanía la información financiera consolidada realizada en el año fiscal.

¿Qué es el ciclo presupuestario? Es el resultado de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio fiscal en correlación con las transacciones de caja y el estado financiero según la norma técnica del presupuesto. Cada año nosotros empezamos con una programación, formulación, aprobación, ejecución, clausura y liquidación; estamos, presentando detallado en este año 2023 hemos tenido 13 partidas muy importantes, en la GADMCG en el año 2023 enero a diciembre.

1.1. Porcentaje de ejecución de Ingresos y Gastos enero-diciembre 2023

% INGRESO RECAUDADO 2023	% GASTO DEVENGADO 2023	% DIFERENCIA INGRESO Y GASTO 2023
\$9,657,968.16 100%	\$8,448,744.95 87.48%	\$1,209,223.21 12.52%



Esto quiere decir que el GADMCG tiene un superávit presupuestario del 12,52% una vez conocido el informe económico expuesto por la Dirección Financiera en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0032-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 DEL GADMCG.** 4. PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 0007-PS-GADMCG-2024, (DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN) SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. Por secretaria se pone en conocimiento del pleno del concejo municipal LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO.

0007-PS-GADMCG-2024, (DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN) SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0033-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0007-PS-GADMCG-2024, SOBRE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN SOBRE EL BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARCIA BEATRIZ VALVERDE DIAZ, EL BIEN INMUEBLE SERÁ DESTINADO PARA LA “CONSTRUCCION DEL ACANTARILLADO SANITARIO Y FLUVIAL DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTON GUAMOTE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, su valor es de 282.26 dólares de Norteamérica, suscritos por la máxima autoridad del GADMCG. En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0033-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 0007-PS-GADMCG-2024, SOBRE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN SOBRE EL BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARCIA BEATRIZ VALVERDE DIAZ, EL BIEN INMUEBLE SERÁ DESTINADO PARA LA “CONSTRUCCION DEL ACANTARILLADO SANITARIO Y FLUVIAL DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTON GUAMOTE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, SU VALOR ES DE 282.26 DÓLARES DE NORTEAMÉRICA” SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE, CON BASE AL ARTICULO 57 LITERAL L) DEL COOTAD.** 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LOS DIFERENTES CONVENIOS INTERINTITUCIONALES ENTRE EL GADMCG SEGÚN EL ART. 60 LITERAL N DEL COOTAD. El departamento de procuraduría sindica remite el siguiente convenio para autorización del pleno junto con el criterio jurídico correspondiente. 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 0033-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la adquisición de ganado bovino mejorado (terneras) para el fortalecimiento de la producción lechera en la comunidad San Fráncico de Bishud perteneciente a la Parroquia Palmira del cantón Guamote, consecuentemente su autorización. votación: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE**: Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0034-C-GADMCG-2024, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS: CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 0033-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la adquisición de ganado bovino mejorado (terneras) para el fortalecimiento de la producción lechera en la comunidad San Fráncico de Bishud perteneciente a la Parroquia Palmira del cantón Guamote.** 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. **Concejal Juan Marcatoma**: El saludo respectivo y manifiesta que va realizar el informe en conjunto; y, manifiesta el día lunes atención a la ciudadanía y en la tarde análisis de ordenanza de tránsito, el día martes



hemos tenido capacitación en el SRI sobre cómo realizar la declaración como concejales y posterior reunión de plazas y mercados y en la tarde seguimiento de camal y en la tarde seguimiento en San Vicente de Tipin el día miércoles sesión del concejo y entrega de fomento productivo en la comunidad Atapo Santa Elena pero se suspendió, POSTERIOR HEMOS TENIDO CAPACITACION DE LA JUNTA DE AGUA Aquí en el seno de conejo los conejales el día jueves sesión extraordinario de comisión de seguridad ciudadana y transito con los técnicos y los concejales sobre la reforma de la ordenanza y estacionamientos, el día viernes pasamos todos en atención a la ciudadanía en la oficina y en los festejos de los carnavales en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0035-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO CONCEJALES DEL GADMCG.** 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG. informe conjunto en el punto anterior 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Saludo respectivo, el día lunes en la reunión con los embajadores de la Unión Europea los cinco países de Europa se hicieron presentes son como apoyos pero la verdad es créditos al BDE y esa institución nos concede el crédito fuimos por la invitación del señor prefecto, el día martes una invitación a Alausí ya que iban hacer la entrega de un credito para un proyecto a la misma acudió mi delegado y yo me encontraba en la ciudad de Quito en una reunión con el Ministro de Educación y deje un documento pidiendo que exista autonomía en las zonales este documento también lo arte llegar una copia a la comisión para que nos ayuden a dar seguimiento, el día Miércoles sesión de concejo luego atapo santa Elena y Palmira Davalos y también existía una invitación a una reunión con el Ministerio de Gobierno el mismo había sido para presenta a las nuevas autoridades locales del ejecutivo y ninguna otra novedad, el jua jueves pases en la oficina y posterior me comuniqué con el señor presidente de Guanando para solicitar un puente colgante que ellos tienen y se necesita para la comunidad Guantug y presentamos el documento, pero el puente a realizado la prefectura de Pichincha y tocara hacer ahí los tramites y el día viernes pasamos en Cebadas haciendo la entrega definitiva del estadio parroquial y en la tarde asistí a la inauguración de la campaña evangelística en la Iglesia Betel de Totorillas en consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0036-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión ordinaria del 14 de febrero del año 2024, siendo las 09h42 minutos, para constancia firman la presente Acta junto al secretario que **CERTIFICA.** -

Abg. Franklin Moreno Pilamunga  
**SECRETARIO DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMCG-G  
GUAMOTE**



**LISTADO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN GUAMOTE 14/02/2024**

**RESOLUCIÓN NRO. 0031-C-GADMCG-2024**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL 09 DE FEBRERO DEL 2024, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0031-C-GADMCG-2024, RESUELVE: APROBAR EL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 07 DE FEBRERO DEL 2024.

**RESOLUCIÓN NRO. 0032-C-GADMCG-2024**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL 09 DE FEBRERO DEL 2024, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0032-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 DEL GADMCG.

**RESOLUCIÓN NRO. 0033-C-GADMCG-2024**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL 09 DE FEBRERO DEL 2024, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0033-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 0007-PS-GADMCG-2024, SOBRE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN SOBRE EL BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARCIA BEATRIZ VALVERDE DIAZ, EL BIEN INMUEBLE SERÁ DESTINADO PARA LA “CONSTRUCCION DEL ACANTARILLADO SANITARIO Y FLUVIAL DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTON GUAMOTE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, SU VALOR ES DE 282.26 DÓLARES DE NORTEAMÉRICA” SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE, CON BASE AL ARTICULO 57 LITERAL L) DEL COOTAD.

**RESOLUCIÓN NRO. 0034-C-GADMCG-2024**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL 09 DE FEBRERO DEL 2024, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN 0034-C-GADMCG-2024, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS: CONVENIO PARA LA



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 0033-GADMCG-2024, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE BISHUD PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la adquisición de ganado bovino mejorado (terneras) para el fortalecimiento de la producción lechera en la comunidad San Fráncico de Bishud perteneciente a la Parroquia Palmira del cantón Guamote.

**RESOLUCIÓN NRO. 0035-C-GADMCG-2024**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL 09 DE FEBRERO DEL 2024, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0035-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO DE LOS SEÑORES, LUIS AYOL, MANUEL NAULA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO CONCEJALES DEL GADMCG.

**RESOLUCIÓN NRO. 0036-C-GADMCG-2024**

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DEL 09 DE FEBRERO DEL 2024, POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0036-C-GADMCG-2024, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.

